



PUNTA ARENAS, 28 de abril de 2016

NUM. 11291 (SECCION "B").- V I S T O S :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 1020 de fecha 22 de abril de 2016, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Adquisición de Sal para Deshielo de Calles - 2016", las que están disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-1-LP16;
- ✓ E-mail de fecha 26 de abril de 2016, del Dpto. de Abastecimiento;
- ✓ Resolución Alcaldicia contenida en E-mail de fecha 26 de abril de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 5.390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012, N° 418 (Sección "D") de 15 de abril de 2016.

D E C R E T O :

DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "Adquisición de Sal para Deshielo de Calles - 2016", ID 2348-1-LP16, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- ❖ Director de Operaciones, don Sergio Becerra o quien lo subrogue
- ❖ Profesional de la Dirección de Operaciones, don Victor Soto o quien lo subrogue
- ❖ Jefe de Abastecimiento, don Antonio Vargas o quien lo subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



VIVIANA FERRADA MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EBC/VFM.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dpto. de Abastecimiento
- Asesoría Jurídica Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Recursos Humanos
- O.I.R.S
- Antecedentes
- Archivo.-



EMILIO BOGCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS